

Por medio de la presente, D^a. Inmaculada Zamora Martínez, Secretaria General de la Fundación Internacional y Para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP F.S.P.), con NIF 17862077R,

CERTIFICO:

1. Que con fecha 31/05/2017 la Fundación Internacional y Para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP F.S.P.), adjudicó a la asociación PDS – PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL (PDS – Promoción y Desarrollo Social), con CIF: G61017364 y sede social en c/Provenza, 79, bajos 3^a, de 08029 Barcelona, un contrato de servicios de **Programación, desarrollo, validación y pilotaje del Sistema interactivo de apoyo a la planificación y evaluación de programas de reducción de la demanda de drogas en América Latina y la UE (“Paso@Paso”)** y **elaboración e impartición de un curso de formación para su aplicación en tres países de América Latina y Caribe**, en el marco del programa Copolad II, por un importe total de 79.000,00 euros, IVA no incluido.
2. Que el año **2017** la adjudicataria del contrato referido en el punto 1 ejecutó trabajos por importe de **18.170,00 euros** (IVA no incluido), consistentes en realizar un análisis de las características de los contenidos, enlaces, funcionalidades y arquitectura a incorporar en el aplicativo de Paso@Paso, de apoyo a la planificación y evaluación de programas de reducción de la demanda de drogas, así como en elaborar el curso de formación para su uso.
3. Que el año **2018** la adjudicataria ejecutó trabajos por importe de **17.380,00 euros** (IVA no incluido), consistentes en desarrollar la programación del aplicativo Paso@Paso, hacer seguimiento de su proceso de elaboración y del desarrollo de sus funcionalidades y elaborar un modelo prueba de proyectos de reducción de la demanda de drogas para la validación del mismo.
4. Que el año **2019** la adjudicataria ejecutó trabajos por importe de **28.440,00 euros** (IVA no incluido), consistentes en realizar 3 cursos: “Taller de formación sobre planificación en reducción de la demanda de drogas utilizando el aplicativo Paso@Paso”, en Buenos Aires (para países América del Sur), Nassau (para países del Caribe) y Panamá (para países de América Central).
5. Que el año **2020** la adjudicataria ejecutó trabajos por importe de **15.010,00 euros** (IVA no incluido), consistentes en preparar y realizar la validación interna y externa (por los países) del aplicativo Paso@Paso de apoyo a la planificación y evaluación de programas de reducción de la demanda, analizar los problemas y sugerencias del proceso de validación e incorporar en la herramienta los ajustes necesarios derivados de su proceso de validación.
6. Que la asociación PDS – PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL ejecutó las actividades derivadas del contrato indicado en el punto 1 de manera satisfactoria y según lo previsto en las especificaciones técnicas del mismo.

Firmo el presente en Madrid, a 16 de marzo de 2021, a petición del interesado, a efectos de acreditación de su solvencia técnica de acuerdo con lo que establece la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Atentamente,

Inmaculada Zamora
Secretaria General de la FIIAPP